



**Secretariado de Medios
de Comunicación Social**

DIÓCESIS DE CANARIAS
Las Palmas de Gran Canaria

LUGARES DE REUNIÓN DE

LOS CATÓLICOS

Si preguntamos a las personas de nuestro ambiente por el nombre del lugar donde se reúnen los católicos, seguro que nos dirán: "en la Iglesia". En parte es verdad, pero no toda la verdad... La palabra "Iglesia" viene del griego, de la palabra "ekklesía", que significa: convocatoria, asamblea reunida, comunidad o grupo de creyentes.

Los católicos también llamamos "Iglesia" al lugar donde nos reunimos a rezar y celebrar nuestra fe.

A nuestro alrededor vemos que la historia nos ha dejado muchos tipos de templos y construcciones con distintos nombres. Veamos qué significan cada uno de estos nombres que encontramos con mucha facilidad en nuestros ambientes.

LA CATEDRAL:



Esta palabra viene del griego "Kathedra" y del latín "cathedra" y significa "silla", "asiento". Es la Iglesia principal de la diócesis donde se encuentra la sede (la "silla") del obispo del lugar. La catedral es, por tanto, la iglesia del obispo.

La "cátedra", la silla del obispo, se encuentra en el recinto de la catedral detrás o al lado del altar. Recuerda que a las iglesias sólo se les puede llamar catedrales si tienen un obispo.

LA BASÍLICA:



La palabra viene del griego "(stoa) basilike" que significa "portal real". Se da el nombre de basílicas a ciertas iglesias que reúnan algunas características concretas y que, a demás, la Iglesia les haya dado tal título.

Para que una Iglesia nombre como "basílica" a un templo determinado, este tiene que reunir alguna de estas características:

1. Planta longitudinal con, al menos, tres naves separadas por columnas.
2. Que sea un templo de los primeros siglos (a partir del siglo IV) del cristianismo.
3. Que se le haya dado ese título honorífico por ser una iglesia insigne por algún motivo.

Existen dos tipos de basílicas:

- Basílicas mayores:

Es el título dado a las cuatro iglesias principales de Roma: San Juan de Letrán, san Pedro del Vaticano, san Pablo Extramuros y

santa María la Mayor, así como la iglesia del convento de san Francisco de Asís. Se les llama también "Archibasílicas".

- Basílica menor:

Es un título honorífico otorgado a numerosas iglesias del mundo entero.

LA CAPILLA:



La palabra viene del latín "cappella", que significa "capa pequeña". Se llama así porque el primer lugar de estas características estaba destinado a la conservación de los restos de la capa de san Martín.

Hoy se llama "capilla" a una iglesia pequeña dedicada a la oración y al culto.

LA ERMITA:



La palabra viene del latín "eremus", que significa "desierto". Una ermita es un santuario o capilla situada normalmente en un despoblado y con frecuencia lugar de peregrinación o romerías.

EL SANTUARIO:

La palabra viene del latín "sanctuarium" de "sanctus", que significa "santo". Es un templo en el que se venera de manera especial algún misterio de Jesucristo, de la Virgen o de un santo. Se llama santuario a la iglesia que conserva imágenes sagradas o reliquias milagrosas o que han surgido en un lugar digno de veneración, bien porque ha habido un milagro, una aparición o ha tenido lugar el nacimiento de un santo.

EL ORATORIO:

La palabra viene del latín "oratorium" de "orare", que significa "rezar". Es un local destinado al culto divino. Hay dos tipos de oratorios:

Oratorios públicos:

Es el lugar de oración de una comunidad, movimiento o grupo cristiano, pero al que pueden asistir todos los fieles.

Oratorio privado o doméstico:

Se concede para uso de una persona o familia.

LA COLEGIATA:

La palabra viene del latín "collegere", que significa "recoger, reunir". Una colegiata es un templo confiado a un grupo (colegio) de canónigos que forman un capítulo distinto del de la catedral. Han existido colegiatas de canonisas regidas por mujeres.

LA ABADÍA:

La palabra viene del latín "abbattia" (del arameo "abbá"), que significa "padre". La abadía es una comunidad de religiosos regida por un abad o una abadesa con total independencia del obispo de la zona.

LA CRIPTA:

La palabra viene del latín "crypta" derivada del griego "krypte", que significa "gruta". En la antigüedad se utilizaba para acceder a la tumba de algún santo que estaba enterrado bajo el suelo del altar. La cripta es una capilla subterránea.

EL MONASTERIO:



La palabra viene del griego "monastérion", que significa "celda del eremita". Un monasterio es el lugar donde vive una comunidad de monjes o monjas. El primer monasterio fue fundado en el año 320 de nuestra era por san Pacomio.

Según esté regido el monasterio, recibirá uno de estos dos nombres: si está regido por un abad se llamará "abadía", y si está regido por un prior se llamará "priorato".

EL EREMITORIO:



La palabra viene del griego "eremus", que significa "solitario", "desierto". Es el lugar solitario (una choza o cueva) donde vive un

eremita apartado de cualquier otra persona. San Antonio Abad está considerado como el padre de los eremitas.

EL CONVENTO:



La palabra viene del latín "conventus", que significa "reunión". Un convento es la casa donde vive una comunidad religiosa y que no son monjes ni monjas. Al convento se le llama también "claustro".

LA IGLESIA PARROQUIAL:



La palabra viene del griego "paroikia", que significa "vecindario", "reunión de viviendas". La parroquia es un territorio donde reside una determinada comunidad de fieles.

Se llama "iglesia parroquial" donde reside el párroco y que tiene el nombre de la advocación de la parroquia. Una advocación es el nombre de la parroquia, por ejemplo: "Parroquia de Nuestra Señora del Atlántico".

EL CENOBIO:



La palabra viene del griego "koinos", que significa "común" y "bios", que significa "vida". Los cenobios son monasterios. Cuando los eremitas (monjes que vivían en la más estricta soledad en el desierto) empezaron a reunirse para vivir juntos, aparecen los llamados cenobios.

EL VATICANO:



Bajo este nombre hay que distinguir varios elementos diferentes en sí mismos:

El Estado de la Ciudad del Vaticano:

Es un estado minúsculo de 0,44 km cuadrados que fue fundado hace menos de 75 años (concretamente, el 11 de febrero de 1929, por los "acuerdos de Letrán" con el estado italiano). Es un estado independiente de cualquier poder político o civil y funciona por sí mismo. Tiene una población de unas 750 personas. Está gobernado por un gobernador.

Santa Sede y Sede Apostólica:

Es el conjunto de organismos vaticanos cuya cabeza es el Papa. Estos organismos ayudan al Papa a animar el camino de la fe de la Iglesia Católica. La Santa Sede diríamos que es un órgano supremo directivo.

Hay que distinguir bien tres cosas que en sí mismas son totalmente distintas:

1. La Iglesia Católica.
2. El Estado de la Ciudad del Vaticano
3. La Santa Sede o Sede Apostólica

La gran confusión de muchas personas se produce al mezclar indistintamente estos tres términos o pensando que son exactamente iguales.

© **Secretariado de Medios de Comunicación Social de la Diócesis de Canarias Las Palmas de Gran Canaria – julio 2004** Texto: **Mario Santana Bueno.**

www.diocesisdecanarias.org Email: **info@diocesisdecanarias.org**

www.medioscan.org Email: **info@medioscan.org**
